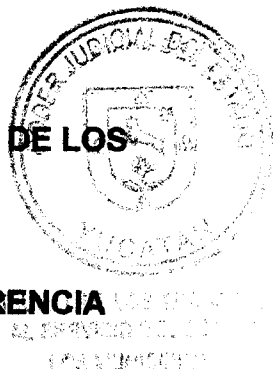


**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

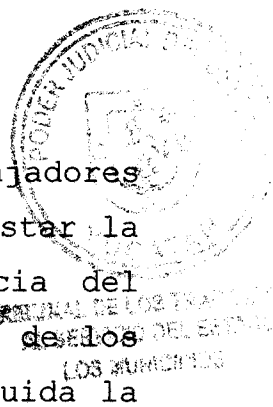
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas del día catorce de enero del año dos mil veintiuno, tiene verificativo la sesión extraordinaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y avenida reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Maestra en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, así como sus vocales del Comité: la Maestra en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, el Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y la Licenciada en Derecho Ady Marbella Vermon Caamal; se procede a seguir con la siguiente orden del día: 1.-Pase de lista de asistencia; 2.-Declaratoria de estar integrado el Comité de Transparencia; 3.-Revisión y discusión de las versiones públicas de 5 laudos que ya han causado estado correspondientes al cuarto trimestre 2020 (octubre-diciembre), los 5 expedientes son: A).- expediente 373/2015 el laudo consta de 14 fojas; B).- expediente 457/2010 el laudo consta de 50 fojas; C).- expediente 137/2018 el laudo consta de 11 fojas; D).- expediente 116/2015 el laudo consta de 21 fojas; E).- expediente 138/2018 el laudo consta de 11 fojas; 4.-Aprobación de los 5 laudos en versión pública, correspondiente al cuarto trimestre 2020 (octubre-diciembre); 5.-Lectura y firma del acta; 6.-Cierre de la sesión.-----

Iniciada la sesión con el punto numero 1.- Lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la Maestra en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; hace constar la presencia de la Maestra en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, de la L.A.D.E Johana Medina Sotres, del Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y de la Licenciada en Derecho Ady Marbella Vermon Caamal.-----

Punto número 2.- Declaración de Quorum para sesionar, la Maestra en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz presidenta



del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar la presencia de los vocales del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios por lo que se encuentra legalmente constituida la sesión, declarándose abierta y aprobada. -----

Punto número 3.- En relación a este punto de la orden del día, se procede a revisar los 5 laudos que ya han causado estado dentro del periodo correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 (octubre-diciembre), se procede a poner a la vista de los presentes los laudos, el primer laudo a revisar es del expediente laboral 373/2015, el laudo consta de un total de 14 fojas, se puede observar que se ha testado los datos personales concernientes como lo es el nombre del actor del juicio. Como segundo laudo a revisar es el expediente laboral 457/2010, el laudo consta de 50 fojas, que de igual forma se ha testado los datos personales concernientes como lo es el nombre del actor del juicio; el tercer expediente es el 137/2018 el laudo consta de 11 fojas; el cuarto expediente es el 116/2015 el laudo consta de 21 fojas; por último el expediente 138/2018 el laudo consta de 11 fojas todos los laudos se le testaron los datos personales que identifican al particular, por tal motivo se procedió a la elaboración de las versiones públicas testando los datos personales, salvaguardando de este modo los derechos de los terceros y cumpliendo con las disposiciones en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, una vez que todos los integrantes del Comité de Transparencia han revisado a detalle los laudos en versión publica se procede al punto siguiente. -----

Punto número 4.- En relación a este punto, una vez revisado el total de fojas que integran cada laudo se procede a la votación, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación de los 5 laudos en versión pública de los expedientes laborales enumerados en el punto anterior. Una vez aprobadas dichas versiones, dese vista a la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de la presente acta, para que se hagan públicas dichas versiones a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Punto número 5.- Lectura y firma del acta. -----

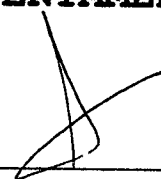
Punto número 6.- como último punto del orden del día se señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que se


da por terminada la sesión, siendo las once horas del día catorce de enero del año dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia. - DOY FE. -----


**ATENTAMENTE**

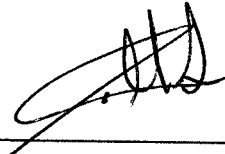


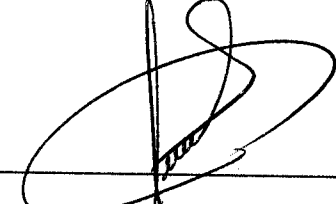
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

  
Mtra. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz  
Presidente del Comité de Transparencia

  
Mtra. Lilia Rosa Escamilla  
Sabido  
Vocal del Comité de  
Transparencia.

  
LED. Ady Marbella Vermon Caamal  
Vocal Interina del Comité de  
Transparencia.

  
L.A.D.E Johana Medina Sotres  
Vocal del Comité de  
Transparencia.

  
LED. Armando José Tello  
Domínguez  
Vocal del Comité de  
Transparencia.